



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2022.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero.
Miguel Angel Valero Tevar.
Juan Manuel Martinez Melero
Nelia Valverde Gascueña.

Concejales:

Asuncion Moriana Molero.
Mario Fernandez Yepes.
Ester Barrios Cañas.
Adrian Martinez Vicente.
Vicente Martinez Herraiz.
M^a Rosario Rodríguez Patiño.
Isidoro Gómez Cavero.
Marta Tirado García.
Nerea Sancho Beamud.
Ana Isabel Payán Martínez.
Jesús Alberto Pontones Lahoz.
Olga Martínez Ortega.
María Luz Moya Plaza.
José Ángel Gómez Buendía.
José Manuel Cañizares Montón.
M^a Cristina López Martínez.
Jaime Romero Gómez.
David Hernández Gil.
Cristina Elena Fuentes Paños.
Maria Angeles Garcia Jimenez.

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/05/2022 DB5EB14F1A73E1E03DF13DA455945C243F753441
05/05/2022 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2CEDF952A85C064C83





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

Interventora General Municipal.:
M^a Marta Martínez Casero.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 4 de abril de 2022.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

2.1.- **ÚNICO.-** Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas al “Instituto de Estudios Conquenses para las Humanidades y el Patrimonio”.

2.2.- **ÚNICO.-** Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación “Amigos de la Joven Orquesta de Cuenca”.

2.3.- **ÚNICO.-** Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación “Los Ojos del Júcar”.

2.4.- **ÚNICO.-** Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación “CuenCANP”.

2.5.- **ÚNICO.-** Inscribir en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación “El colectivo 10”.

2.6.- **ÚNICO.-** Aprobar el Acuerdo de adhesión del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca a la Alianza País “Pobreza Infantil Cero”.

3º.- CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

ÚNICO.- Desestimar la propuesta presentada por Inversiones Inmobiliarias Cuenca S.L. resolviendo la no programación del terreno y la formulación de nuevas bases de la UE 21 “Casilla de San José” del PGOU de Cuenca.

4º.- **ÚNICO.-** Resolver el reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 8/2022 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

N INF ECON.	N. EXP GESTDOC	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	NUM. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA.	IMPORTE
220220004336	26615	B16142457	COESPIN SL (PINTURAS COES)	REMITIENDO FACTURA Nº 21/9416 DE FECHA 30-11-2021	MAT. PINTURA	FESTEJOS	2021/2977	21/9416	2021	184,33

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/05/2022 DB5EB14F1A73E1E03DF13DA455945C243F753441
05/05/2022 F8DFF16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2CEEDFF952A85C064C83





Excmo. Ayto. de Cuenca
 Ref. Secretaría General.
 P.A.A./c.v.h.

220220004338	23558	B16176703	SERVINET SISTEMAS Y COMUNICACION S.L.	NUMSICAL:2536-FACT:463/2021-900,89	INSTAL. LINEAS INFORMATICAS PISTA ATLETISMO	INFORMATICA	NumSICAL:2536	463	2021	900,89
220220004339	19188	22545787Z	CANO SERRANO, MANUEL	REMITIENDO FACTURA Nº 250 DE FECHA 6-09-2021	REPARACION VEHICULO	M AMBIENTE	2021/2061	250	2021	333,37
220220004340	12636	G16306839	ASOCIACION PROTECTORA SOS RESCUE	REMITIENDO FACTURA Nº 01/2021 DE FECHA 29-04-2021	RECOGIDA ANIMALES	POLICIA	2021/1358	ene-21	2021	600
220220004341	23585	B85326171	ESTACIONAMIENTOS DE CUENCA, S.L.U.	NUMSICAL:2573-FACT:83/2021-1750,65	PLAZAS ESTACIONAM.	TRAFICO	NumSICAL:2573	83	2021	1750,65
220220004342	7582	G75019828	RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA	NUMSICAL:783-FACT:040/2022-1200,00	CUOTA ANUAL	TRAFICO	NumSICAL:783	40	2022	1200
220220004343	20807	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES S.A	NUMSICAL:2225-FACT:09310151349C/2021-186,15	GASTOS VIAJE PROTOCOLARIO CONCEJALIA DELEGADA	TRAFICO	NumSICAL:2225	09310151349C	2021	186,15
220220004345	7089	04530677E	DEL CASTILLO VINDEL, EMILIO JORGE	FACTURA Nº 44	MAT. DE PINTURA Y BRICOLAJE	TURISMO	2022/766	44	2021	300
220220004345	27655	A79855201	PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA	FACTURA Nº 104C0030577	ALOJAMIENTO	TURISMO	2021/3178	104C0030577	2021	75
TOTAL										5530,39

4.2.- PRIMERO.- Aprobar la modificación de créditos número 1 del presupuesto municipal del IMD de 2022, que es el prorrogado de 2021, de crédito extraordinario y suplementos de crédito en el Instituto Municipal de Deportes con el siguiente detalle:

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 96.216,63 euros
 B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 45.850,00 euros
 TOTAL CREDITOS EN AUMENTO 142.066,63 euros

II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

a) REMANENTE DE TESORERIA 142.066,63 euros
 TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS 142.066,63 euros

FECHA DE FIRMA: 05/05/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: DB5EB14F1A73E1E03DF13DA455945C243F753441
 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARIA
 ALCALDE

NOMBRE:
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2CEFFDF952A85C064C83





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

- A) Créditos extraordinarios:

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
3400	63200	Inversiones de reposición en edificios y construcciones	0,00	96.216,63	96.216,63
			TOTAL	96.216,63	

- B) Suplemento de Créditos :

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
3400	62300	Maquinaria, Instalaciones y utillaje	25.000,00	45.850,00	70.850
			TOTAL	45.850,00	

II.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

Remanente de Tesorería

Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Mod. propuesta	Remanentes incorporados
87000	Remanente gastos generales	1.128.411,95	142.066,63	432.987,14

SEGUNDO.- Someter a información pública el expediente por plazo de 15 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Entenderlo definitivamente aprobado si en el plazo citado no se presentasen reclamaciones ni sugerencias.

4.3.- PRIMERO: La aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº **1CEP/2022** del Presupuesto de 2.022, que es el prorrogado de 2021, de competencia plenaria, en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente detalle:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/05/2022 DB5EB14F1A73E1E03DF13DA455945C243F753441
05/05/2022 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2CEEDF952A85C064C83





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

Créditos extraordinarios en Aplicaciones de Gastos

	Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Org.	Progr.	Económica				
01	1510	61904	Reurbanización del Barrio de la Paz		850.000,00	850.000,00
			TOTAL		850.000,00	

2.º FINANCIACIÓN

APLICACIÓN	DENOMINACION	MODIFICACIONES
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	850.000,00

SEGUNDO: Someter a información pública el expediente por plazo de 15 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Entenderlo definitivamente aprobado si en el plazo citado no se presentasen reclamaciones ni sugerencias.

4.4.- PRIMERO.- Levantar el reparo emitido por la Intervención General Municipal, ordenando el abono de un total de 20.409,24 €, por servicios prestados dentro del periodo correspondiente al 31/10/2020 A 02/05/2021 por los funcionarios del servicio de bomberos indicados y por las cantidades que se detallan en los informes emitidos por el Jefe de Servicio de bomberos y por el servicio de personal, que obran incorporados al expediente.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Recaudación y Tesorería Municipal, a la Secretaria Municipal, Intervención General y a la Concejalía Delegada correspondiente.

TERCERO.- Ordenar el inicio de expediente de modificación presupuestaria que dote a la aplicación correspondiente de crédito suficiente y adecuado.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- El Pleno se da por enterado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nºs 1679 al 2300 de 2022, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/05/2022 DB5EB14F1A73E1E03DF13DA455945C243F753441
05/05/2022 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0DD4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2CEFD952A85C064C83





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

1.2.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 1674/2022 de fecha 29 de marzo relativa al reparo nº 7-2022 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.3.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 2135/2022 de fecha 20 de abril relativa al reparo nº 9-2022 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.4.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 2196/2022 de fecha 21 de abril relativa al reparo nº 10-2022 efectuado al pago de jornadas complementarias a efectivos del Servicio de Bomberos.

1.5.- El Pleno se da por enterado de la resolución nº. 2197/2022 de fecha 21 de abril relativa al reparo nº 11-2022 efectuado al pago de complemento Jefatura de Policía.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para exigir al Gobierno de España que no lleve a cabo la denominada Armonización Fiscal y que baje los impuestos que soportan los españoles.

2ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para adecuación, aprovechamiento ambiental y turístico de las diferentes rutas y entornos del Cerro de Socorro e implantación de edificación para dar servicios básicos y hosteleros en la zona cerro socorro.

3ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para analizar la celebración de la 59ª edición de la Semana de Música Religiosa de Cuenca, si la misma es acorde a la esencia que ha definido el festival desde su creación y lo ha convertido en referente de la música española, y en qué medida debe preservarse dicha esencia para la protección y fomento del festival (de su alto nivel de reconocimiento y de proyección nacional e internacional).

4ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para adecuación del espacio destinado al popular "mercadillo" sus inmediaciones en infraestructuras y recursos necesarios para su correcto desarrollo.

5ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une para conservar y recuperar la chimenea de la resinera en la ciudad de Cuenca.

6ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para establecer una ventanilla única municipal que mejore la eficiencia administrativa y la atención al ciudadano.

7ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para el fomento de vehículos no contaminantes en el municipio de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/05/2022 DB5EB14F1A73E1E03DF13DA455945C243F753441
05/05/2022 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0DD4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2CEFD952A85C064C83



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS PROCEDENTES DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 4 DE ABRIL.

RUEGOS.

- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.
- 2 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular.
- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

PREGUNTAS.-

- 2 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- 2 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.

- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.
- 3 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular.
- 5 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PREGUNTAS.-

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo diecinueve horas y veinte minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/05/2022 DB5EB14F1A73E1E03DF13DA455945C243F753441
05/05/2022 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2CEEDF952A85C064C83

